



Expte. 2111/2020

Asunto: Concurso de Cruces 2020

BASES CONCURSO DE CRUCES 2020

Cada año, el día 3 de mayo, Día de la Cruz, el Ayuntamiento de Atarfe celebra el tradicional Concurso de Cruces, con motivo del cual colectivos de vecinos y grupos familiares engalanan calles y plazas con sus Cruces de Mayo, colocándolas en los lugares que entienden más propicios para la participación y disfrute de los atarfeños.

Este año 2020, y como consecuencia del estado de alarma sanitaria decretado por el Gobierno, que nos obliga a permanecer en las casas confinados, a evitar desplazamientos y a mantener en todo caso medidas de distanciamiento social por la situación de riesgo sanitario, no es posible instalar las tradicionales cruces en los lugares que habitualmente se instalaban.

Es por ello que el Ayuntamiento de Atarfe, siendo conscientes de esta realidad y con el objetivo de mantener la tradición del Día de la Cruz, quiere promover la participación de los atarfeños en esta tradicional celebración, invitándolos a participar en la misma instalando cruces en sus patios, en sus balcones y en el interior de sus casas.

Para fomentar la participación vecinal, se propone la concesión de diversos premios, así como la aceptación de las siguientes **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CRUCES 2020**, teniendo siempre presente la realidad que nos obliga a permanecer en casa:

Primera. Participación

Podrán participar en el Concurso de Cruces todas aquellas personas y familias que así lo deseen, siempre que instalen una Cruz de Mayo en su domicilio (Balcón, patio o interior), que ha de estar ubicado en el municipio de Atarfe y anejos.

Se ha de respetar siempre y en todo caso la normativa derivada de la alarma sanitaria, y en particular las normas de confinamiento domiciliario, no movilidad y distanciamiento social.

Para participar, habrá de mandarse un fotografía de la Cruz realizada, todo ello antes del día 2 de mayo a las 14,00 horas y por alguna de las siguientes vías:

- Por WHATSAPP, al número **680431998**
- Por E-MAIL, al correo cruces2020@atarfe.es

Segunda. Votación





La votación de las mejores Cruces se llevará a cabo a través de Facebook, y se podrá realizar desde el día 2 de mayo a las 14,00 horas hasta el día 3 de mayo a las 14,00 horas. Las personas que emitan su voto podrán valorar:

- La originalidad.
- Los elementos simbólicos tradicionales.
- La estética general.

Resultará ganadora la Cruz que obtenga más "Me Gusta", obteniendo los siguientes premios las que le sigan en número de "Me Gusta".

Tercera. Premios

Para la presente convocatoria se fijan los siguientes premios:

PREMIOS	IMPORTE
PRIMER PREMIO	150,00 €
SEGUNDO PREMIO	100,00 €
TERCER PREMIO	80,00 €
CUARTO PREMIO	50,00 €
QUINTO PREMIO	30,00 €
SEXTO PREMIO	20,00 €
SÉPTIMO PREMIO	20,00 €
TOTAL	450,00 €

La cantidad económica asignada a cada uno de los premios se hará efectiva mediante ingreso en el número de cuenta que deberán facilitar los ganadores una vez se sepa el resultado las votaciones.

Cuarta. Reclamaciones

El Ayuntamiento de Atarfe se reserva la competencia para resolver cualquier reclamación que se produzca, así como para no admitir a concurso a aquellas cruces que no reúnan los mínimos elementales para participar conforme a los criterios de valoración citados en la Base Segunda.

Atarfe, en fecha al margen.

La Concejala de Fiestas,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

